

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 19 de abril de 2016.  
Número 72**

### ***1. México propone a ONU un giro hacia un enfoque de salud pública sobre drogas***

***(elpais.cr)***

Ciudad de México.- México adelantó un decálogo sobre drogas que el presidente Enrique Peña Nieto presenta este martes ante las Naciones Unidas, en Nueva York, que da un giro desde el enfoque punitivo hacia el privilegio de la prevención, la salud pública y los derechos humanos.

La propuesta de México ante la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas 2016 (UNGASS, en inglés), se resume en el interés de que la política de drogas en el mundo “esté basada en evidencia y privilegie integralmente la prevención, la salud pública y los derechos humanos”.

Los primeros dos puntos refrendan “la responsabilidad común y compartida del fenómeno global (consenso internacional, cada país adapta su política nacional); y el refuerzo de la cooperación en el frente contra la delincuencia organizada transnacional”.

Los puntos tres y cuatro, señalan la necesidad de mandatos internacionales en agencias especializadas de la ONU; y alinear las políticas de drogas a los compromisos de la Agenda 2030.

Los puntos cinco y seis plantean, por un lado, atender los daños sociales ocasionados por el mercado ilícito de drogas, buscar una prevención integral de la violencia, exclusión y debilitamiento del tejido social; y por otro, generar “respuestas integrales y equilibradas de desarrollo, salud pública y derechos humanos”.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 19 de abril de 2016.  
Número 72**

Los puntos siete y ocho se refieren, por una parte, a tratar el consumo de drogas “como un asunto de salud pública”, sin “criminalizar” a los consumidores; y por otra, a privilegiar “la proporcionalidad de las penas y las alternativas al encarcelamiento”.

Finalmente, los últimos dos puntos plantean sumar esfuerzos internacionales por “una campaña global a niños y jóvenes”, y garantizar “mejor acceso a sustancias controladas para fines médicos y científicos”.

***Recuperado el 19 de abril de 2016 de:  
<http://www.elpais.cr/2016/04/19/mexico-propone-a-onu-un-giro-hacia-un-enfoque-de-salud-publica-sobre-drogas/>***